

Quevedo, 15 de Abril del 2019

Señores

**ACCIONISTAS DE LA EMPRESA TELECOMUNICACIONES Y TELEFONIA TITUATEL S.A.**

Quevedo,

Estimados señores:

En cumplimiento de las funciones que me competen de acuerdo a la Ley de Compañía, por medio de la presente le doy a conocer el informe de Comisario del año 2018 de la **EMPRESA TELECOMUNICACIONES Y TELEFONIA TITUATEL S.A.**

1. Se ha revisado el estado de situación financiera de **TELECOMUNICACIONES Y TELEFONIA TITUATEL S.A.**, y el correspondiente estado de resultados al 31 de diciembre del 2018. Se realizó la revisión de la información de acuerdo con las disposiciones que establece la ley de compañías para el comisario, verificando todas las pruebas presentadas en base a los registros de contabilidad y los procedimientos pertinentes que considero necesarios aplicarlos en la revisión de los estados financieros. La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es cumplir con las normas relativas a la función del comisario, en los términos establecidos en la referida ley.
2. La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la junta general de accionistas y directorio.
3. La evaluación y el seguimiento a la información del sistema de control interno me permite determinar que al momento de la revisión no se determinaron errores significativos que influyan materialmente en la presentación de los estados financieros
4. **TELECOMUNICACIONES Y TELEFONIA TITUATEL S.A.**, ha cumplido como agente de retención del impuesto a la renta y al valor agregado, las cifras monetarias en los estados financieros han sido registradas de manera correcta en la contabilidad y se han llevado en conformidad con las normas legales y a la técnica contable. Están preparados bajo las normas internacionales de información financiera NIF.
5. Con base a procedimientos adicionales de revisión de cuentas se han llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el art. 279 de la ley de compañías, manifiesto que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Es todo cuanto decir en honor a la verdad.

Atentamente,



C.P.A. Miño Lamilla Yomira  
**COMISARIO**